

Programa: Formación y divulgación.

Núm. expediente: FC.06.AN/97.
Beneficiario: Fecotrans.
Municipio y provincia: Sevilla (Sevilla).
Subvención: 2.469.750 ptas.

Núm. expediente: FC.04.AN/97.
Beneficiario: Feansal-Faes.
Municipio y provincia: Sevilla (Sevilla).
Subvención: 2.409.000 ptas.

Núm. expediente: FC.03.AN/97.
Beneficiario: Fedeccon.
Municipio y provincia: Huelva (Huelva).
Subvención: 3.660.000 ptas.

Programa: Subvención a la inversión.

Núm. expediente: SC.014.AL/97.
Beneficiario: Mármoles Gustamar, S.C.A.
Municipio y provincia: Macael (Almería).
Subvención: 3.600.000 ptas.

Núm. expediente: SC.040.CO/97.
Beneficiario: Industrias Lácteas Carlotañas, S.A.L.
Municipio y provincia: La Carlota (Córdoba).
Subvención: 10.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.009.CO/97.
Beneficiario: Pastelería y Dietética Montillana, S.C.A.
Municipio y provincia: Montilla (Córdoba).
Subvención: 4.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.015.MA/97.
Beneficiario: Arroyo de la Miel, S.C.A.
Municipio y provincia: Arroyo de la Miel-Benalmádena (Málaga).
Subvención: 3.900.000 ptas.

Núm. expediente: SC.020.MA/97.
Beneficiario: Artemueble Badillo, S.C.A.
Municipio y provincia: Ronda (Málaga).
Subvención: 5.250.000 ptas.

Núm. expediente: SC.015.JA/97.
Beneficiario: Hidroelectro de Cazorla, S.C.A.
Municipio y provincia: Cazorla (Jaén).
Subvención: 1.700.000 ptas.

Núm. expediente: SC.029.SE/97.
Beneficiario: Render Sur, S.A.L.
Municipio y provincia: Salteras (Sevilla).
Subvención: 11.900.000 ptas.

Núm. expediente: SC.011.JA/97.
Beneficiario: Moral y Garrido Asesores, S.A.L.
Municipio y provincia: Torredelcampo (Jaén).
Subvención: 3.313.750 ptas.

Núm. expediente: SC.040.JA/96.
Beneficiario: Gasóleos y Derivados Biesa, S.C.A.
Municipio y provincia: Baeza (Jaén).
Subvención: 15.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.022.JA/96.
Beneficiario: Tabara, S.C.A.
Municipio y provincia: Segura de la Sierra (Jaén).
Subvención: 6.000.000 ptas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1997.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de promoción de la economía social.

Programa: Subvención a la inversión.

Núm. expediente: SC.138.SE/97.
Beneficiario: Vegalora, S.C.A.
Municipio y provincia: Lora del Río (Sevilla).
Subvención: 44.900.000 ptas.

Programa: Escuela de Empresas.

Núm. expediente: E.E.008.MA/97.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alora.
Municipio y provincia: Alora (Málaga).
Subvención: 4.390.000 ptas.

Núm. expediente: E.E.06.CO/97.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir.
Municipio y provincia: Montoro (Córdoba).
Subvención: 4.631.894 ptas.

Núm. expediente: E.E.001.GR/97.
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.
Municipio y provincia: Motril (Granada).
Subvención: 39.977.760 ptas.

Núm. expediente: E.E.07.SE/97.
Beneficiario: Ayuntamiento de Camas.
Municipio y provincia: Camas (Sevilla).
Subvención: 40.000.000 ptas.

Sevilla, 16 de diciembre de 1997.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la firma de un Convenio de Colaboración entre las entidades que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad al Convenio de Colaboración de 15 de diciembre de 1997, firmado entre la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía y el Centro de Empresas Riotinto, S.A., de participación en los gastos de operación de la citada entidad con el objetivo de financiar parcialmente los gastos de operación del Centro de Empresas Riotinto, como instrumento de fomento y promoción económica de la comarca.

Expediente: 1997/256144.
Importe: 9.300.000 ptas.

Sevilla, 17 de diciembre de 1997.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

La Orden de 9 de mayo de 1997, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía para 1997, desarrolla el Decreto 56/1995, de 7 de marzo, en el que se establecen diversos Programas e Instrumentos de Apoyo a la Creación y Mantenimiento de Empleo.

En base a los citados Programas, se han concedido ayudas a las siguientes Entidades:

Expediente: CIM 3/97.
Entidad: Eduardo Muñoz Ruiz.
Importe: 516.133 ptas.

Expediente: CIM 8/97.
Entidad: Emilio Domingo Corpas.
Importe: 584.950 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 17 de diciembre de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

La Orden de 6 de mayo de 1997, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía para 1997, desarrolla el Decreto 55/1995, de 7 de marzo, en el que se establecen diversos Programas e Instrumentos de Apoyo a la Creación y Mantenimiento de Empleo.

En base a los citados Programas, se han concedido ayudas a las siguientes Entidades:

Expediente: CAP 2/97.
Entidad: Brisur, S.L.
Importe: 535.240 ptas.

Expediente: CAP 4/97.
Entidad: Hamid Mumun Mohamed.
Importe: 509.769 ptas.

Expediente: CAP 11/97.
Entidad: Blancke Mario Jean Baptist.
Importe: 560.720 ptas.

Expediente: CAP 16/97.
Entidad: Manuel Castillero Romero.
Importe: 536.743 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 17 de diciembre de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

La Orden de 6 de mayo de 1997, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de Fomento

de Empleo de la Junta de Andalucía para 1997, desarrolla el Decreto 55/1995, de 7 de marzo, en el que se establecen diversos Programas e Instrumentos de Apoyo a la Creación y Mantenimiento de Empleo.

En base a los citados Programas, se han concedido ayudas a las siguientes Entidades:

Expediente: CEE 4/97.
Entidad: Galenas Andaluzas, S.A.
Importe: 8.166.123 ptas.

Expediente: CEE 6/97.
Entidad: Cepilsa.
Importe: 6.807.114 ptas.

Expediente: CEE 7/97.
Entidad: Aspromanis Industrial.
Importe: 8.154.414 ptas.

Expediente: CEE 8/97.
Entidad: Multiser del Mediterráneo, S.L.
Importe: 13.059.480 ptas.

Expediente: CEE 9/97.
Entidad: Multiser del Mediterráneo, S.L.
Importe: 1.407.051 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 17 de diciembre de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 288/1995, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 26 de diciembre de 1997.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. Expte.: CA/047/ZAE.
Empresa: Everplane, S.L.
Localización: Conil de la Frontera.
Inversión: 1.708.500.000.
Subvención: 119.595.000.
Empleo:

Fijo: 53.
Event.: 0.
Mant.: 0.